

Santa Fe, 10 de abril de 2018

VISTO el Expte CD N° 040/18 caratulado: **POSGRADO**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo propone la designación del Esp. Ing. Hugo RAMB como Director del Trabajo Final Integrador (TFI) "**Gestión de Riesgos en Empresa MADERSA SA**" correspondiente a los alumnos **Ing. Andrés Martín MARCUZZI y a la Ing. Marina Marta RAMONDA.**

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanza N° 1313 y la Resolución CD. N° 162/2015 de fecha 27-04-2015 relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos propuestos para la Designación del Director y Codirector del Trabajo final Integrador (TFI).

Que el Esp. Ing. Hugo RAMB cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que se cuenta con el aval del Comité de dicha Carrera.

Que analizada la propuesta, el Comité de la Comisión de Posgrado en reunión de fecha 14-03-2018 y las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Esp. Ing. Hugo RAMB** como Director del Trabajo Final Integrador (TFI) denominado "**Gestión de Riesgos en Empresa MADERSA SA**" correspondiente a los alumnos **Ing. Andrés Martín MARCUZZI** DNI 25276367, Legajo 21232 **y a la Ing. Marina Marta RAMONDA**, DNI 27.584.210, Legajo 21229 de la Carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 096

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. RUDY O. GRETHNER
DECANO

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria